



Con la finalidad de contribuir a la producción de contenidos digitales culturales y garantizar el acceso a la actividad cultural en la sociedad zacatecana, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y El Gobierno del Estado de Zacatecas a través del Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde»

CONVOCAN

a creadores y artistas profesionales mayores de edad, residentes en el estado de Zacatecas, con trayectoria comprobable, a participar en el proyecto CULTURA EN CASA, que consiste en realizar la presentación de materiales artístico-culturales que serán parte de la programación digital durante el segundo semestre del año 2020 a través de las plataformas virtuales del Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde».

Los artistas y creadores que deseen participar deberán enviar un material de presentación y dos materiales audiovisuales terminados, originales, de temática libre e inéditos, enmarcados en alguna de estas disciplinas: danza, música, teatro, narración oral, artes circenses o multidisciplinaria.

MONTOS ECONÓMICOS

Los creadores seleccionados recibirán una única retribución económica de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M. N.), impuestos incluidos, a cambio de la difusión de dos videos con la duración establecida en los requisitos de participación.

Para el pago de los honorarios por creación de contenidos digitales culturales se firmará un contrato y se deberá entregar comprobante fiscal, por lo que las personas seleccionadas deberán estar registradas ante el SAT en la actividad económica correspondiente al servicio prestado a la institución y estar al corriente en sus obligaciones fiscales.

VIGENCIA

Esta convocatoria estará abierta desde su publicación y hasta las 11.59 a.m. del 1 de julio de 2020, la participación en el proceso de selección implica la aceptación de los términos establecidos en la presente.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Radicar en el estado o contar con residencia comprobable de dos años en el estado de Zacatecas.
2. Podrán participar bajo dos categorías de presentación:
 - Creadores con trayectoria:** Se seleccionará
 - a. un máximo de 12 proyectos para creadores que comprueben una trayectoria mínima de 4 años y que demuestren haber tenido actividad escénica durante 2018 y 2019.
 - Creadores emergentes:** Se seleccionará
 - b. un máximo de 8 proyectos para creadores emergentes que cuenten con una trayectoria menor a 4 años y que demuestren haber tenido actividad escénica en 2019.
3. Acreditar mediante documentos, programas de mano, carteles o reseñas periodísticas, la trayectoria artística correspondiente a la categoría seleccionada.
4. Presentar dos materiales audiovisuales con una duración mínima de 15 minutos y máxima de 20 minutos cada uno, grabados en formato horizontal y un material audiovisual de 1 a 3 minutos que muestre una parte de su proceso creativo.
5. Cumplir con el proceso de inscripción conforme a las fechas y procedimientos establecidos en las presentes Bases de Participación, a través del formulario publicado en:
<https://culturazac.gob.mx/cultura-en-casa/> y la página de facebook del Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde».
6. Contar con una cuenta activa de Google y Google Drive para la carga de los materiales audiovisuales y la documentación solicitada en la convocatoria.

DOCUMENTACIÓN Y ANEXOS

Entregar mediante el formulario publicado en la página culturazac.gob.mx la siguiente documentación

1. Nombre del titular de la propuesta y datos de contacto
2. Identificación oficial vigente, con fotografía. (Archivo en formato PDF)
3. Comprobante de domicilio, con fecha de emisión menor a dos meses. (Archivo en formato PDF)
4. Constancia de Situación Fiscal (Archivo en formato PDF)
5. CURP actualizada (Archivo en formato PDF)
6. Curriculum Vitae (Archivo en formato PDF)
7. Documentos que acrediten la trayectoria (programas de mano, carteles, notas de prensa, constancias de estudios artísticos, etc). (En un único archivo en formato PDF)
8. Carta firmada en la cual, en caso de que el proyecto participante resulte seleccionado, el artista autoriza por tiempo indeterminado al Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde», el uso de su imagen y del material videograbado para su emisión íntegra, con fines de difusión cultural, a través de sus redes sociales (Facebook, YouTube y Vimeo); así como para su retransmisión, sin fines de lucro, a través de emisoras pertenecientes a la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México. (Archivo en formato PDF)
9. Carta firmada en la cual el participante declare la autoría de la propuesta presentada, o en su caso, carta firmada por el autor de la obra por cesión de derechos. (Archivo en formato PDF)
10. Ficha técnica de la producción que contenga la siguiente información (se llenará en el formulario):
 - a. Título
 - b. Autor
 - c. Disciplina
 - d. Público al que va dirigido
 - e. Sinopsis pormenorizada (máximo 20 líneas)
11. Enlace de plataforma Google Drive al material audiovisual sujeto a selección. Es importante habilitar el acceso a cualquier usuario que tenga el enlace.

RESULTADOS

Los proyectos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria serán evaluados por un comité conformado por especialistas en el ámbito y los resultados serán inapelables.

Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será analizado por el comité evaluador en turno y la instancia convocante.

Los resultados serán publicados el 5 de Julio de 2020 a través de la página culturazac.gob.mx y en las redes

sociales del Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde».

En el caso de los proyectos no seleccionados, toda la documentación enviada será borrada de las bases de datos digitales sin responsabilidad alguna para la parte convocante.

RESTRICCIONES

No se aceptarán como válidas:

1. Solicitudes de beneficiarios que hayan sido apoyados con recursos federales en el presente ejercicio fiscal 2020.
2. Propuestas con materiales dañados, inaudibles, que no se puedan reproducir o que no cumplan con los estándares de calidad requerida.
3. Los enlaces a los videos cargados en la nube de Google Drive que no cuenten con los permisos necesarios para la descarga y edición (Se debe habilitar opción "Cualquier usuario con el enlace"). Asignar rol de lector.
4. Propuestas con documentos cargados que no se puedan abrir o que no cumplan con lo estipulado en la presente convocatoria.

EXTENSIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES

1. La grabación se puede hacer con cámara de video, fotográfica o cualquier dispositivo electrónico. Es imprescindible que se grabe en forma horizontal y con una resolución mínima de HD (1280 x 720 píxeles) y máxima de 1920 x 1080, relación de aspecto 16:9, sin cortinillas de entrada o salida, sin elementos gráficos, sin logotipos o marcas de agua, sin textos. Las grabaciones en 4k no son recomendables por lo voluminoso de su formato.
2. Si su dispositivo tiene la opción de elegir los cuadros por segundo, se recomienda grabar en 24 o 30 para uso general y 60 únicamente para acciones con mucho movimiento (danza, por ejemplo). A más cuadros por segundo se gana claridad, pero se incrementa el peso del archivo. Así mismo es recomendable fijar la cámara sobre un trípode u otra forma de soporte improvisado con elementos a la mano (mesa, libros, servilleteros, soportes de celular, etc.).
3. Para la grabación se pueden hacer pausas de acuerdo a la naturaleza de la presentación, pero el producto final a presentar por cada propuesta debe ser unitario. Por ejemplo, en una actuación musical se puede grabar cada canción de manera individual, en una presentación escénica es posible hacer una pausa en cambio de escena o fragmento, etcétera.

4. Los archivos con sus propuestas deben estar en MP4 o MOV, formatos usuales en los teléfonos móviles y cámaras de uso más extendido.
5. El titular de la propuesta deberá cargar a su propia cuenta de Gmail los videos sujetos a revisión, es indispensable habilitar el acceso al archivo para toda persona que tenga el enlace.
6. El Instituto Zacatecano de Cultura enmarcará sus propuestas en sus barras de programación, por lo que el archivo o archivos de video se deberán enviar para edición y publicación por servicios de almacenamiento en la nube Google Drive (desde una cuenta de Gmail). La institución convocante se asegurará de que los contenidos que se transmitan contengan los créditos a Secretaría de Cultura y Gobierno del Estado por lo que podrá agregar la identificación visual correspondiente.
7. Buscar un entorno lo más tranquilo posible para la grabación, sin ruidos ambientales ni personas practicando cerca o aparatos electrónicos encendidos. Así mismo, tener una iluminación clara y uniforme, sin contrastes extremos de luz o de sombra. Evitar contraluces usuales como ventanas o tomas exteriores con el sujeto bajo la sombra contra un fondo a pleno sol.
8. Los materiales generados específicamente para la Convocatoria CULTURA EN CASA, deben considerar una duración mínima de 15 minutos y máxima de 20 minutos, cada uno e iniciar con una introducción que incluya: Saludo, presentación de la persona o agrupación, ciudad de procedencia, en qué consiste la propuesta que ofrecerán y señalar que su participación responde a la invitación de la Secretaría de Cultura y el Instituto Zacatecano de Cultura en el proyecto: CULTURA EN CASA.

AVISO DE PRIVACIDAD

Sus datos personales quedan resguardados y protegidos en términos de Ley.

Puede consultar el aviso de privacidad, en

<https://culturazac.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

Zacatecas, Patrimonio Mundial Junio 2020

Cultura en Casa es un proyecto cultural apoyado con recursos federales a través del Programa de Apoyos a la Cultura en su vertiente Apoyos a las Instituciones Estatales de Cultura de la S.C en el ejercicio 2020. Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

MAYOR INFORMACIÓN:

Dirección de Enseñanza e Investigación del Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde»
Tel. 92 2 21 84 Ext. 117

DIRECCIÓN: Lomas del Calvario 105, Col. Díaz Ordaz, CP 98020, Zacatecas, Zac.

CORREO: culturaencasaizc@gmail.com